

Este artículo ha sido elaborado por Miguel García-Posada, de la Dirección General del Servicio de Estudios.

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de julio de 2015 correspondientes a las diez instituciones españolas que participan en ella y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro¹. La Encuesta contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y demanda de crédito en el segundo trimestre de 2015, así como sobre las perspectivas para los tres meses siguientes. En esta edición se han mantenido las preguntas *ad hoc* sobre el acceso a los mercados financieros mayoristas y la disponibilidad de recursos minoristas, sobre el impacto de la cuarta directiva de la Unión Europea y de otras disposiciones específicas de regulación o de supervisión referidas a exigencias de capital y sobre los efectos de las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO, por sus siglas en inglés) del BCE.

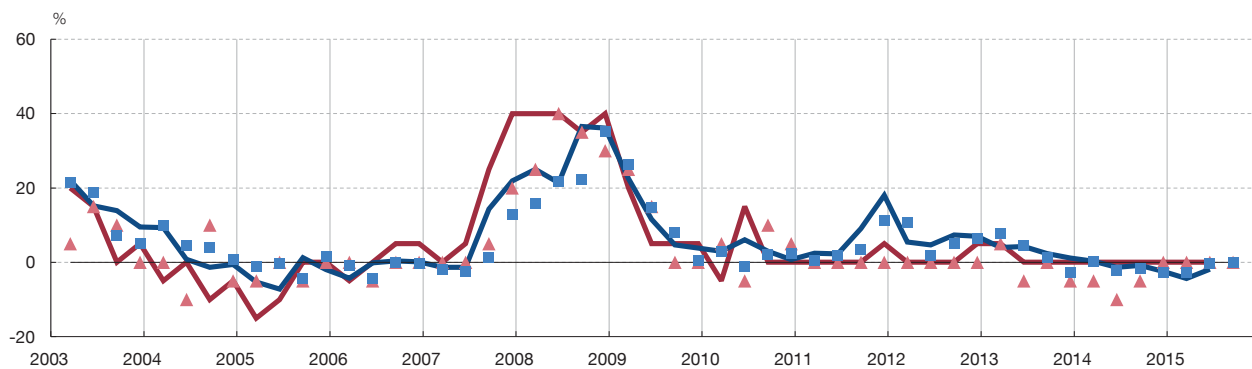
De acuerdo con las contestaciones recibidas, entre abril y junio de 2015 los criterios de aprobación de préstamos permanecieron sin cambios en España, salvo en los créditos destinados a hogares para consumo y otros fines, en los que se relajaron ligeramente, y en la UEM fueron algo menos estrictos que tres meses antes en todos los segmentos (véase gráfico 1). Las condiciones de financiación y, en particular, los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios se suavizaron en ambas áreas, y de forma más acusada en nuestro país. Para el trimestre en curso, las entidades españolas no anticipaban cambios significativos en los criterios de concesión en ninguna modalidad, ni tampoco las de la zona del euro en el caso de los préstamos a las sociedades no financieras. Pero estas últimas esperaban variaciones en la oferta en las otras dos categorías: un cierto endurecimiento en la financiación a las familias para adquisición de vivienda y una leve relajación en la destinada a consumo y otros fines.

Por el lado de la demanda, tanto las entidades nacionales como las de la zona del euro informaron de que las solicitudes de financiación de empresas y de hogares para consumo y otros fines continuaron aumentando entre abril y junio de 2015, y en mayor medida en nuestro país (véase gráfico 2). Por su parte, las peticiones de préstamos a familias para adquisición de vivienda se mantuvieron estables en España y siguieron avanzando en la UEM. Las instituciones de ambas áreas esperaban nuevos incrementos en el trimestre en curso en todos los segmentos. La dispersión de las respuestas de las entidades españolas sobre los criterios de oferta, referidas al último período observado, fue nula o, en los préstamos a hogares para consumo y otros fines, muy reducida, en contraposición con la mayor disparidad en el caso de la demanda (véase gráfico 3).

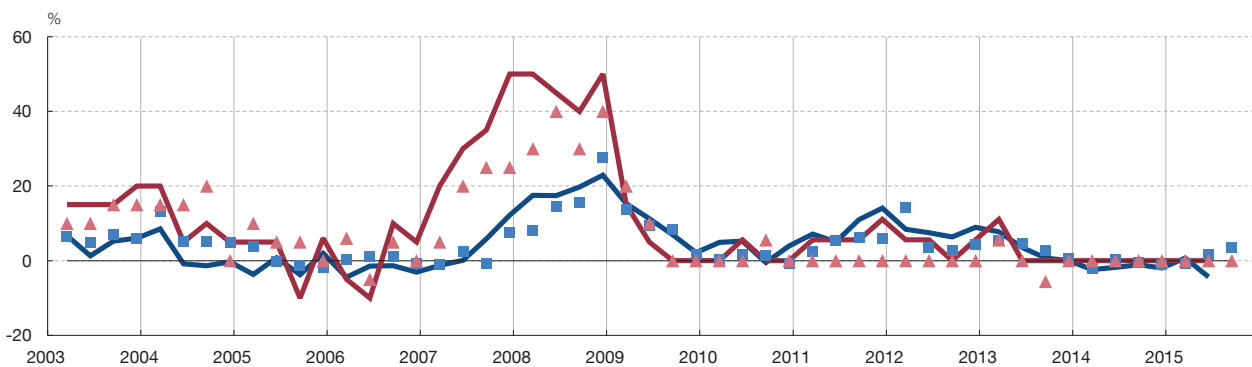
En relación con las preguntas *ad hoc*, las entidades españolas señalaron que, en el segundo trimestre de 2015, percibieron una mejora en las condiciones de acceso tanto a la financiación minorista como a los mercados mayoristas (véase gráfico 4). Las entidades de la

¹ El Banco de España hizo públicos estos resultados, en su dirección de Internet (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), el pasado 14 de julio, simultáneamente con la publicación por el BCE de los relativos al área del euro. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

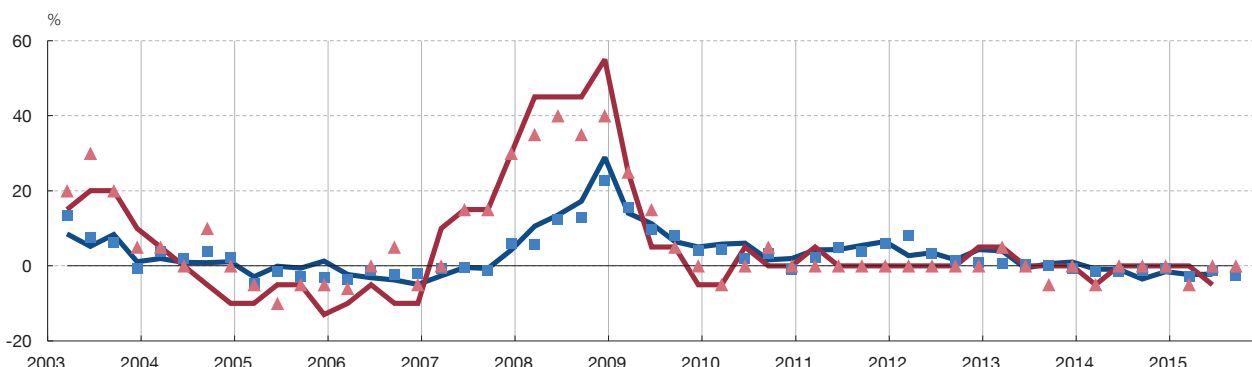
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

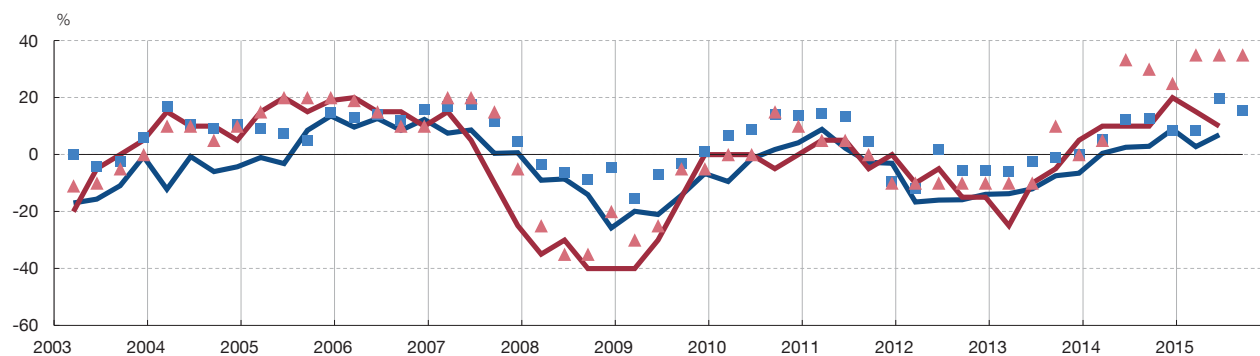


— ESPAÑA ▲ ESPAÑA (prev.) — UEM ■ UEM (prev.)

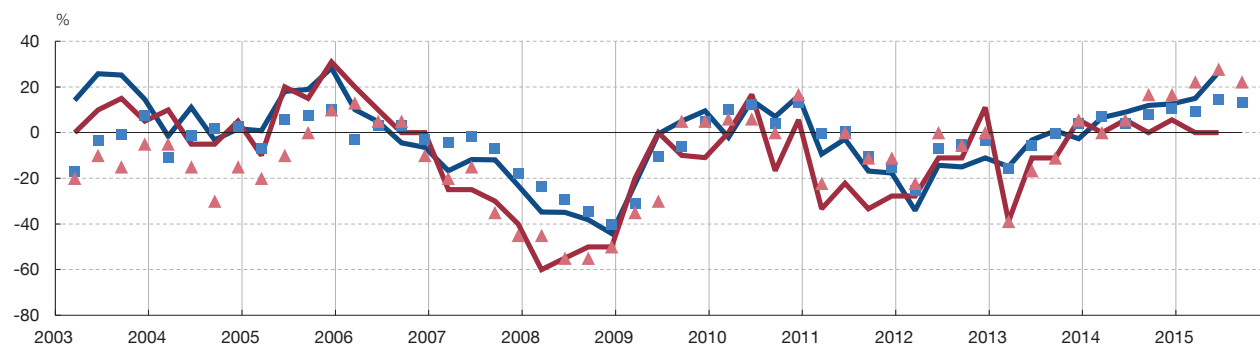
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida los criterios $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado considerablemente los criterios $\times 1$.
- b Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

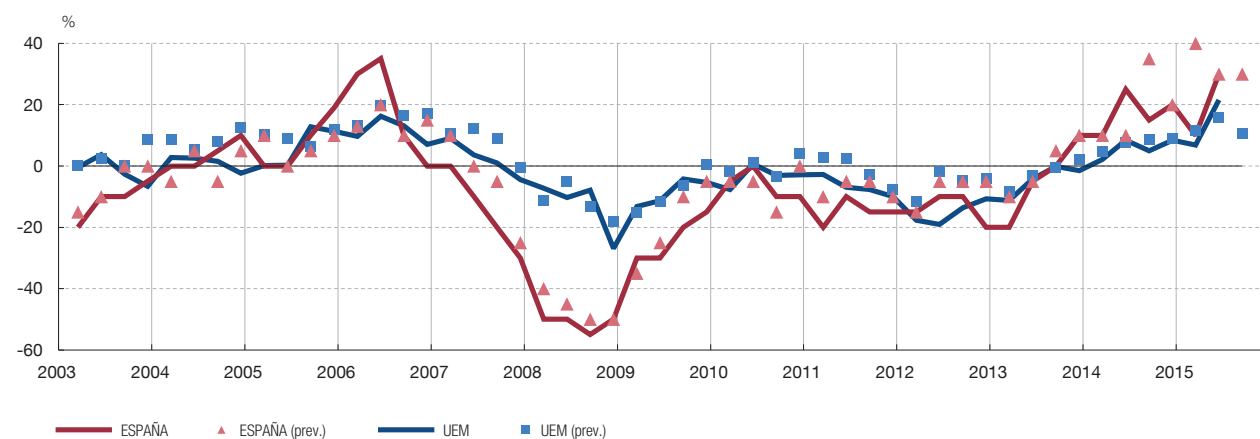
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

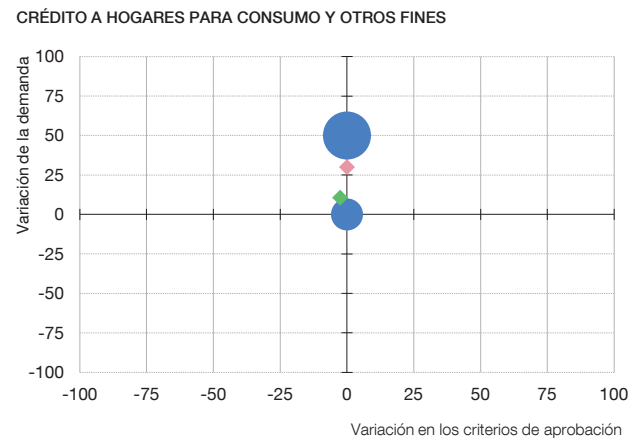
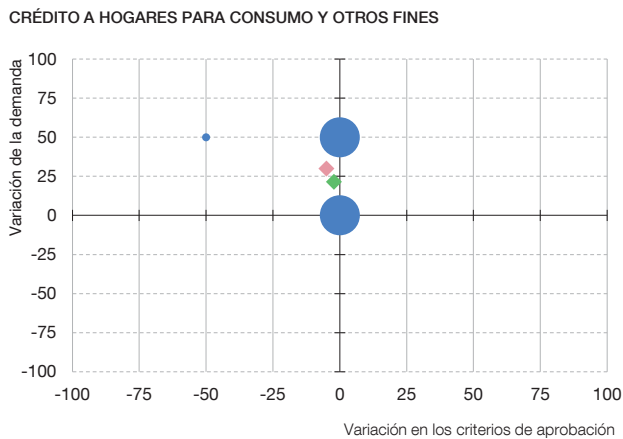
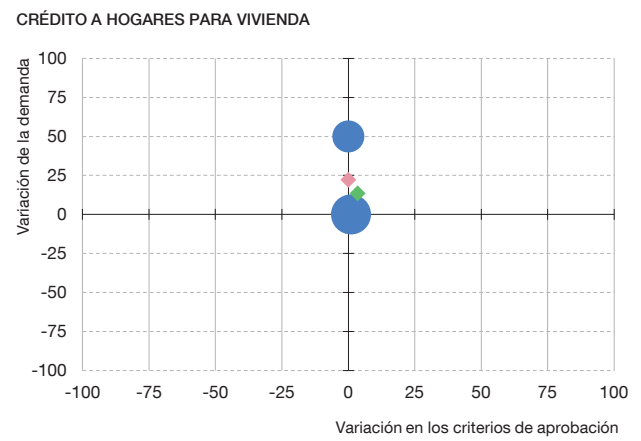
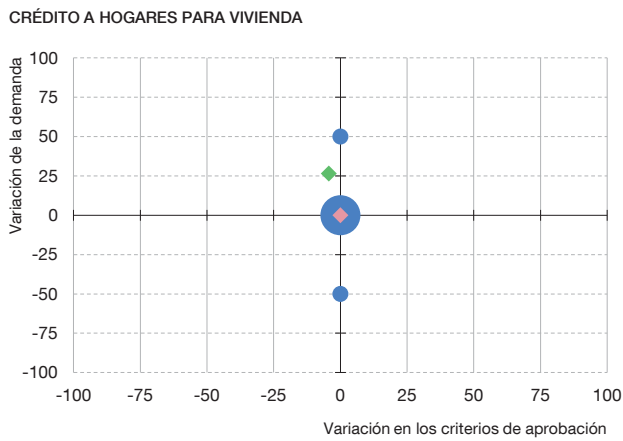
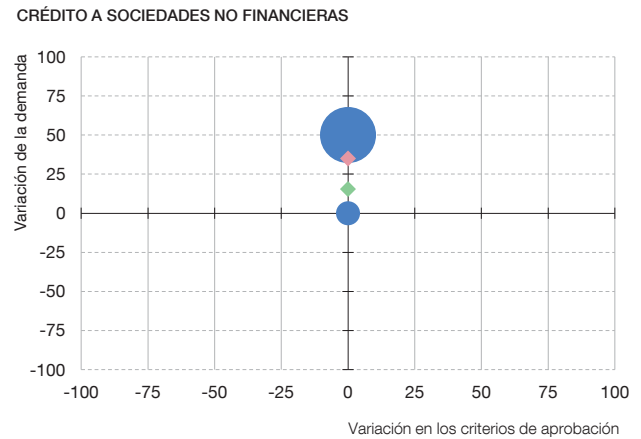
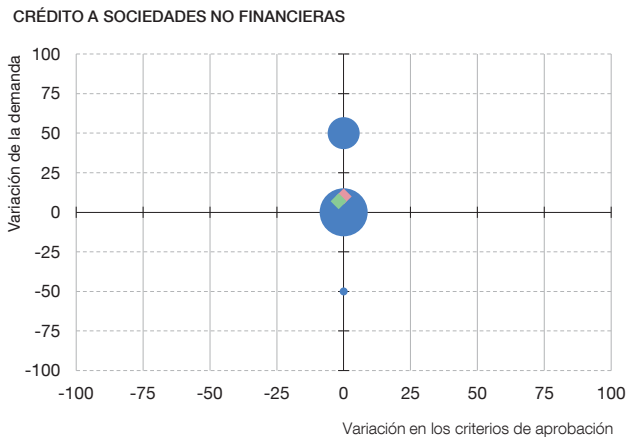


FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable \times 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable \times 1.
b Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

EN II TR 2015

PREVISIÓN PARA III TR 2015



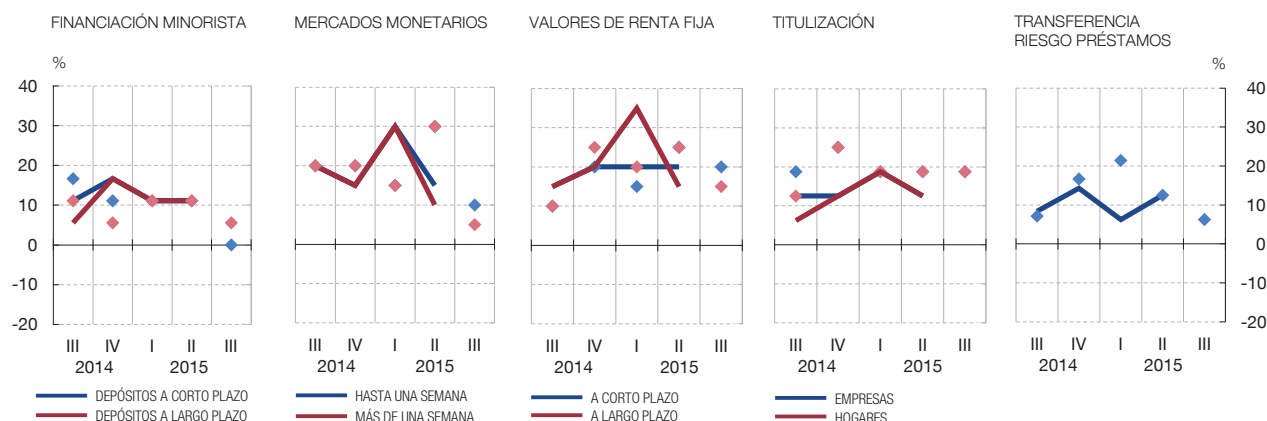
● ENTIDADES ESPAÑOLAS ◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS ◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

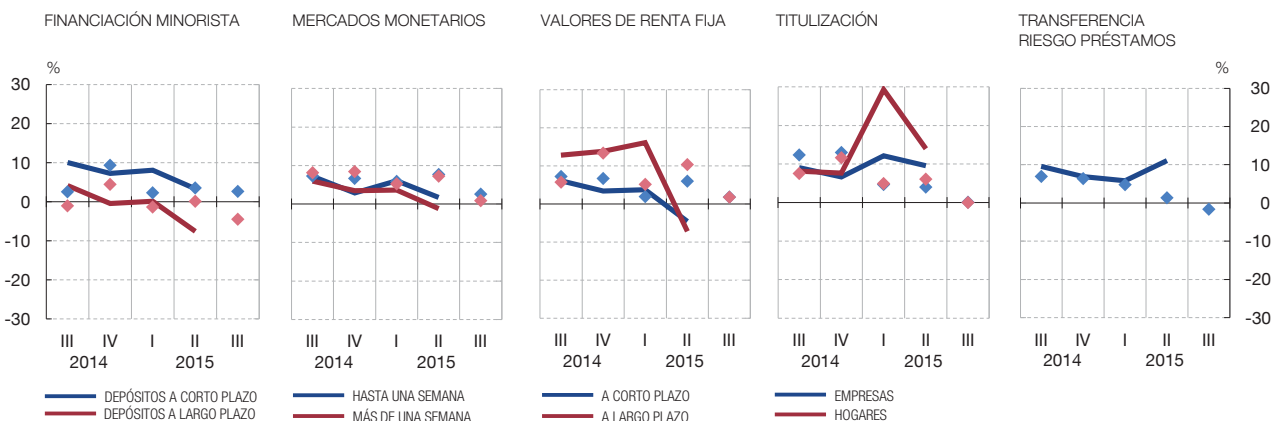
a Un valor de 100 (-100) indica un endurecimiento (relajación) considerable de los criterios de aprobación o un aumento (disminución) considerable de la demanda. Un valor de 50 (-50) indica un cierto endurecimiento (relajación) de los criterios de aprobación o un cierto aumento (disminución) de la demanda. El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN MINORISTA Y AL POR MAYOR (a) (b)

ESPAÑA



UEM



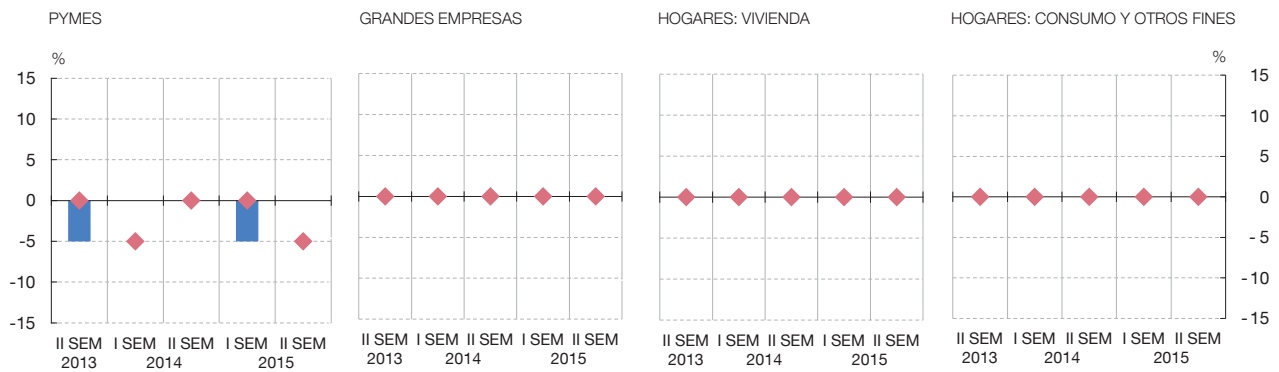
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado \times 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado cierto empeoramiento \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable \times 1.
b ♦ Previsión.

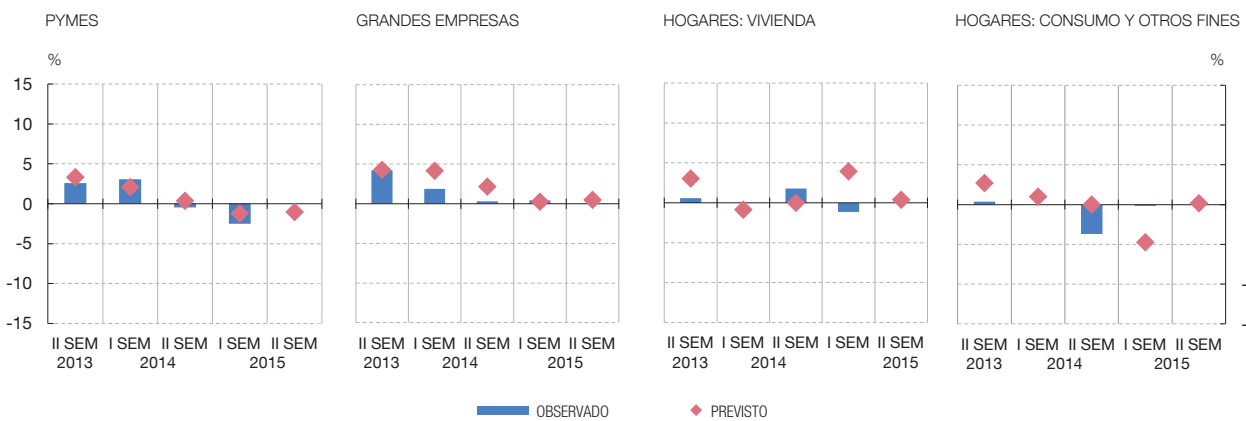
UEM detectaron también una evolución favorable en el mercado de titulaciones y en la capacidad para transferir riesgos, pero observaron, en cambio, un cierto deterioro de las condiciones en algunos segmentos, como el de los depósitos de la clientela a largo plazo, el monetario a horizontes superiores a una semana y el de renta fija. Las instituciones de las dos áreas respondieron que, en el segundo semestre de 2015, las medidas regulatorias y supervisoras sobre capital recientes (implementadas o previstas) habrían favorecido una cierta relajación de los criterios de concesión de préstamos aplicados a las pymes y apenas habrían influido en los del resto de segmentos, al tiempo que habrían contribuido a un estrechamiento de los márgenes en todas las modalidades de préstamos, siendo el impacto mayor en nuestro país (véase gráfico 5). Por otro lado, nueve de las diez entidades nacionales encuestadas indicaron que habían participado en la TLTRO de marzo de este año, mientras que alrededor de la mitad de las de la zona del euro lo hizo (véase gráfico 6). La mayoría de las que participaron en ambas áreas señaló que el principal

REPERCUSIONES DE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS REGULATORIAS Y SUPERVISORAS SOBRE CAPITAL, SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS (a)

ESPAÑA



UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

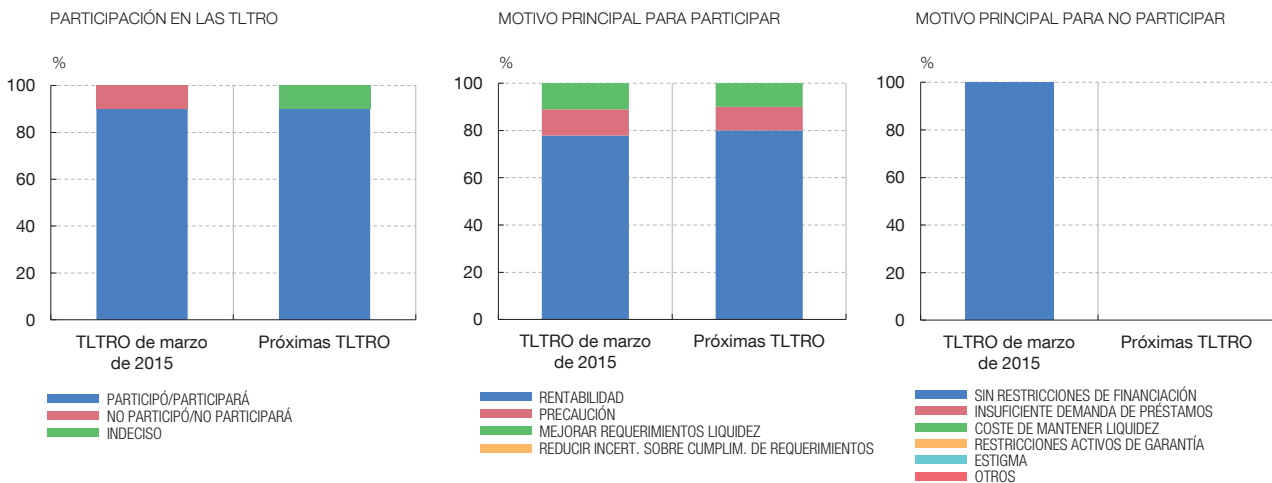
a Indicador = porcentaje de entidades que indican un considerable endurecimiento de los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que indican cierto endurecimiento $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que indican una cierta relajación $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que indican una relajación considerable $\times 1$.

motivo para hacerlo fue la rentabilidad. Tanto en nuestro país como en la UEM, los fondos obtenidos se usarían, fundamentalmente, para la concesión de préstamos, especialmente a empresas, y para sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema (véase gráfico 7). Las entidades de ambas áreas piensan que las TLTRO mejorarán su situación financiera y las condiciones aplicadas a los créditos concedidos, mientras que su impacto en los criterios de aprobación de préstamos sería muy pequeño en la zona del euro y nulo en España (véase gráfico 8).

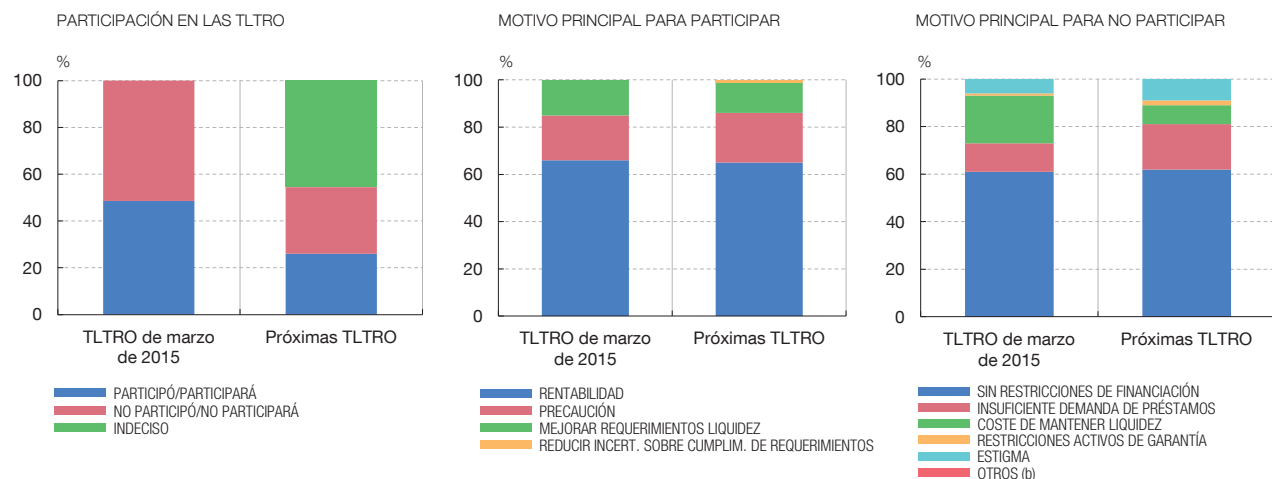
Un análisis más detallado de las respuestas al cuestionario regular muestra que la estabilidad que presentaron los criterios de aprobación de préstamos en España entre abril y junio de 2015 para el conjunto de empresas se observa también en el desglose por tamaño de las compañías y por plazo de vencimiento de la operación (véanse cuadros 1 y 2). Las expectativas relativas a la actividad económica en general y a determinados sectores o empresas podrían haber favorecido criterios menos restrictivos, pero su variación no fue suficiente para que las entidades cambiaran su política crediticia. Las contestaciones para

PARTICIPACIÓN EN LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

ESPAÑA



UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

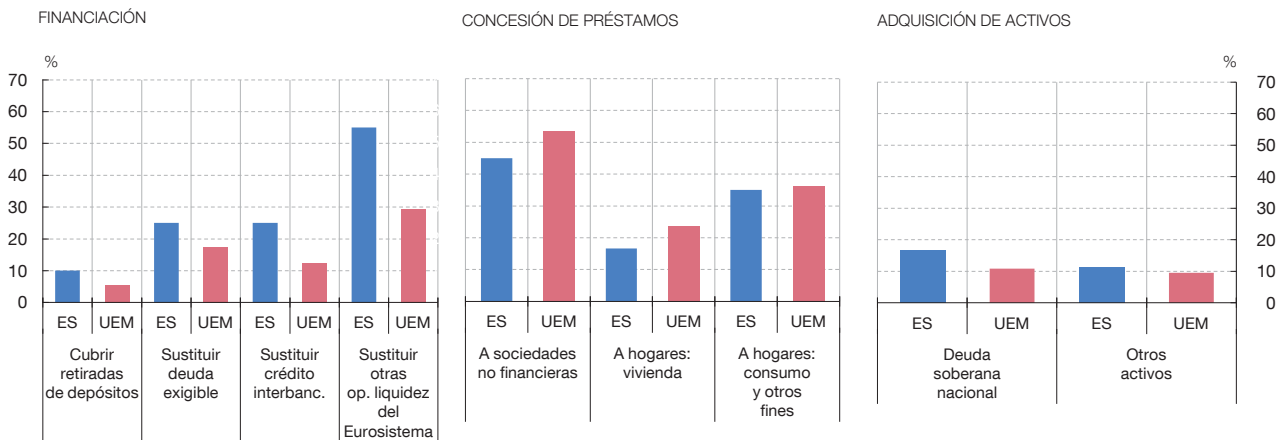
a Porcentaje de entidades.

b Incluye los costes de mantener liquidez debido al tipo negativo de la facilidad de depósito del BCE y resto de motivos.

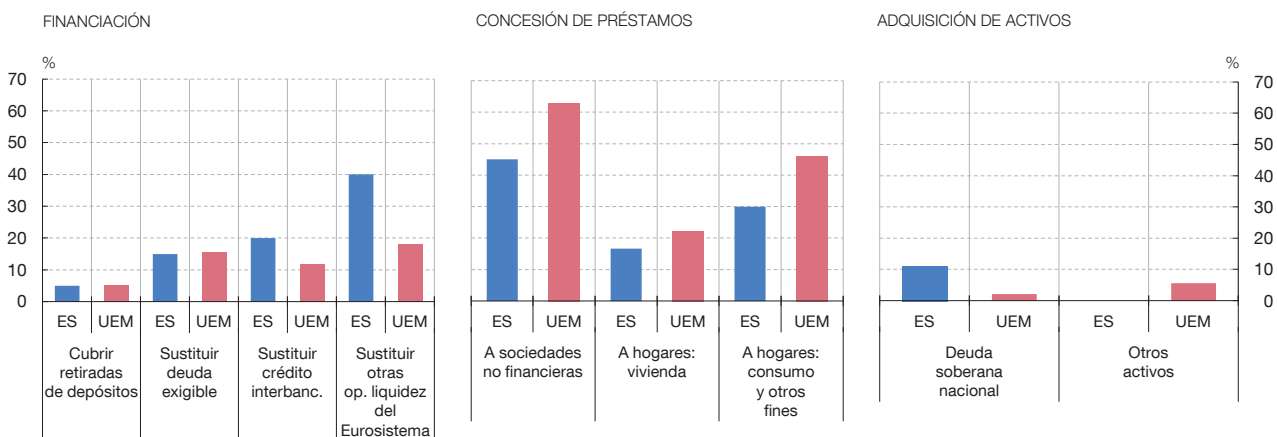
la UEM evidencian que los criterios de concesión de créditos a las sociedades no financieras se relajaron algo, tanto en los préstamos a las grandes empresas como en los destinados a las pymes, y lo hicieron en todos los plazos. Los principales factores que habrían contribuido a expandir la oferta fueron el aumento de la competencia entre entidades y la mayor solvencia de ciertos sectores o empresas, mientras que la menor tolerancia de las entidades al riesgo habría tenido un efecto en la dirección contraria. Por su parte, las condiciones generales de los préstamos a este mismo sector continuaron suavizándose tanto en España como, en menor medida, en la zona del euro. Así, los márgenes se estrecharon en ambas áreas, tanto en las operaciones ordinarias como, de forma más moderada, en las de mayor riesgo. Además, en nuestro país se redujeron también los gastos excluidos intereses, disminuyeron ligeramente las garantías exigidas y se produjo un ligero descenso en la cuantía de los préstamos —que afectó exclusivamente al

FINES A LOS QUE SE DESTINAN LOS FONDOS OBTENIDOS EN LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

TLTRO DE MARZO DE 2015



PRÓXIMAS TLTRO



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

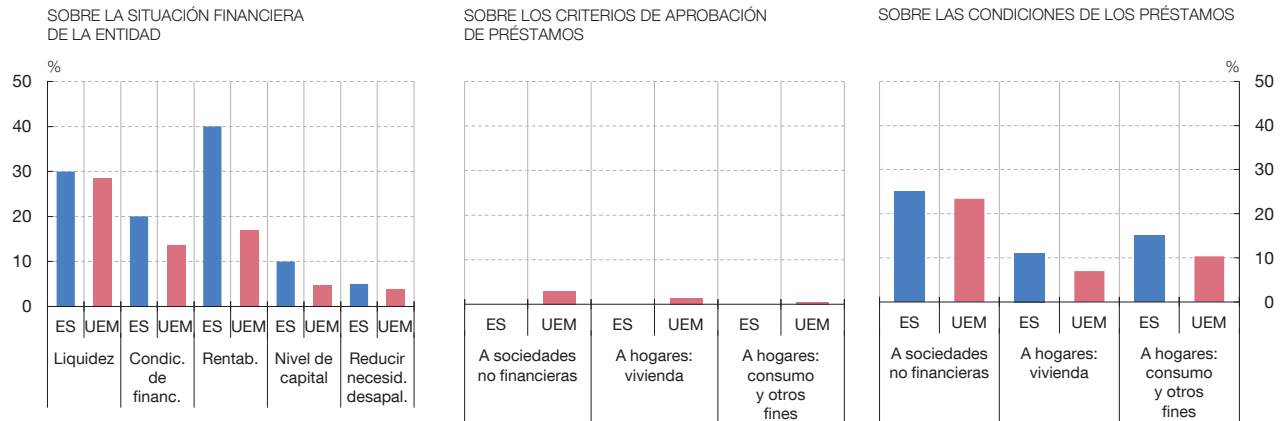
a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin \times 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida \times 1/2.

segmento de grandes empresas—, mientras que en la UEM todas las condiciones distintas de los márgenes se relajaron un poco. De acuerdo con las respuestas recibidas, en ambas áreas estos cambios en las condiciones estuvieron determinados por un incremento de las presiones competitivas y, en menor medida, por los menores costes de financiación de las entidades y por una disminución en la percepción de riesgos. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos rechazadas aumentó algo respecto al trimestre previo en nuestro país y prácticamente no varió en el área del euro.

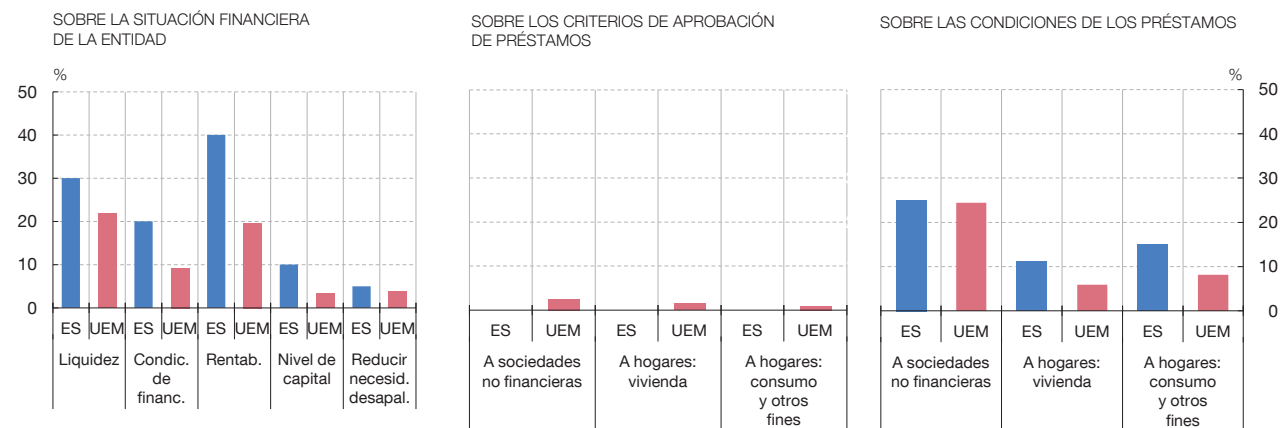
Según las entidades españolas y las del resto de la UEM, en el segundo trimestre de 2015 las peticiones de fondos por parte de las sociedades continuaron aumentando, de forma algo más acusada en nuestro país (véase cuadro 3). El desglose por vencimiento muestra que en ambas áreas este incremento se produjo tanto en los préstamos a corto plazo como en la financiación a largo. En la desagregación por tamaño empresarial se observa

REPERCUSIONES DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

TLTRO DE MARZO DE 2015



PRÓXIMAS TLTRO



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida × 1/2 .

que esta evolución fue resultado, en España, del crecimiento de la demanda de financiación procedente de las pymes y de la estabilidad de la de las grandes empresas, mientras que en la zona del euro el avance fue similar en los dos grupos. En ambas áreas, el aumento de las inversiones en capital fijo y de las existencias y capital circulante y el descenso del nivel general de los tipos de interés habrían influido positivamente sobre las solicitudes de fondos, mientras que la mayor emisión de valores de renta fija habría tenido un efecto en la dirección contraria. Las menores necesidades de recursos para reestructuraciones de deuda y para fusiones y adquisiciones habrían reducido las peticiones en nuestro país, pero su ascenso habría contribuido a incrementarlas en la UEM.

Como ya se ha señalado, en el segmento de préstamos a hogares para adquisición de vivienda las entidades indicaron que los criterios de aprobación se mantuvieron sin cambios en España entre abril y junio de 2015, mientras que en el área del euro se relajaron (véase cuadro 4). En nuestro país, uno de los factores considerados —las expectativas relativas a la actividad económica en general— podría haber inducido a criterios menos restrictivos, pero su variación no habría sido suficiente para que las entidades cambiaran

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. JULIO DE 2015
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. En general

CUADRO 1

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-7
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-3
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	4	6	0	0	-60	-30	26	-30	-7
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	2	8	0	0	-80	-40	21	-40	-18
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-20	-4
Gastos, excluidos intereses	0	0	7	3	0	0	-30	-15	24	0	-3
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	-1
Garantías requeridas	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Compromisos asociados al préstamo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-4
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-4
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-20	-4
Presión de la competencia	0	0	4	6	0	0	-60	-30	26	-30	-13
Percepción de riesgos	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	0	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-0
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-20	-5
Presión de la competencia	0	0	4	6	0	0	-60	-30	26	-35	-15
Percepción de riesgos	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-5	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-1
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Presión de la competencia	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-15	-6
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
PORCENTAJE DE SOLICITUDES DENEGADAS											
	0	0	9	1	0	0	10	5	16	0	0
PREVISIÓN DE EVOLUCIÓN DE LOS CRITERIOS											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «--» («-->») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa no contesta, y «NA», no aplicable.
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

**ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. JULIO DE 2015**
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. Desglose por tamaño

CUADRO 2

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	N.A.		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS											
Criterios de aprobación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-6
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Perspectivas económicas generales	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-3
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	4	6	0	0	-60	-30	26	-30	-6
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	2	8	0	0	-80	-40	21	-40	-16
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-20	-3
Gastos, excluidos intereses	0	0	7	2	1	0	-30	-20	35	0	-4
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	1	8	1	0	0	0	0	24	0	-2
Garantías requeridas	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Compromisos asociados al préstamo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-3
Plazo de vencimiento	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-4
Previsión de evolución de los criterios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
GRANDES EMPRESAS											
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-3
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-8
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Perspectivas económicas generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-2
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-1
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	4	5	0	1	-56	-28	26	-17	-6
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	2	7	0	1	-78	-39	22	-33	-16
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-17	-3
Gastos, excluidos intereses	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	0	-3
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	1	8	0	0	1	11	6	17	-6	-1
Garantías requeridas	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-2
Compromisos asociados al préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-3
Plazo de vencimiento	0	0	9	0	0	1	0	0	0	6	-3
Previsión de evolución de los criterios	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («--») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones o una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. JULIO DE 2015

CUADRO 3

Indicadores de demanda

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Demanda de crédito de sociedades no financieras											
En general	0	1	6	3	0	0	20	10	32	15	7
Préstamos a corto plazo	0	1	6	3	0	0	20	10	32	10	7
Préstamos a largo plazo	0	1	7	2	0	0	10	5	28	10	12
Pequeñas y medianas empresas	0	1	5	4	0	0	30	15	34	15	7
Grandes empresas	0	1	7	1	0	1	0	0	25	6	6
Factores											
Inversiones en capital fijo	0	1	7	2	0	0	10	5	28	5	6
Existencias y capital circulante	0	1	5	4	0	0	30	15	34	15	5
Fusiones, adquisiciones y reestructuración de la empresa	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	6
Nivel general de los tipos de interés	0	0	8	2	0	0	20	10	21	20	12
Reestructuración de la deuda	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	8
Financiación interna	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	-1
Préstamos de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Emisión/amortización de valores de renta fija	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Emisión/recompra de acciones	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsión de evolución de la demanda											
En general	0	0	3	7	0	0	70	35	24	35	15
Préstamos a corto plazo	0	0	3	7	0	0	70	35	24	35	15
Préstamos a largo plazo	0	0	3	7	0	0	70	35	24	30	16
Pequeñas y medianas empresas	0	0	2	8	0	0	80	40	21	40	21
Grandes empresas	0	0	4	5	0	1	56	28	26	22	13
Demanda de crédito de hogares para adquisición de vivienda											
Evolución observada	0	2	5	2	0	1	0	0	35	0	26
Factores											
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	1	7	1	0	1	0	0	25	6	14
Confianza de los consumidores	0	0	7	2	0	1	22	11	22	11	10
Nivel general de los tipos de interés	0	0	8	0	1	1	11	11	33	6	26
Reestructuración de la deuda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	2
Régimen regulatorio y fiscal del mercado	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	2
Financiación con fondos propios	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Préstamos de otras entidades	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-11	1
Otras fuentes de financiación externa	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Previsión de evolución de la demanda	0	0	5	4	0	1	44	22	26	28	13
Demanda de crédito de hogares para consumo y otros fines											
Evolución observada	0	0	4	6	0	0	60	30	26	10	22
Factores											
Gastos en bienes de consumo duradero	0	0	5	5	0	0	50	25	26	15	19
Confianza de los consumidores	0	0	4	6	0	0	60	30	26	15	10
Nivel general de los tipos de interés	0	0	7	3	0	0	30	15	24	5	8
Financiación con préstamos hipotecarios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación interna mediante ahorros	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-1
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras fuentes de financiación externa	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	0
Previsión de evolución de la demanda	0	0	4	6	0	0	60	30	26	30	11

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («- -») indica una considerable (cierta) disminución de la demanda o una considerable (cierta) contribución de los factores a su descenso. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta.» y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han visto incrementada su demanda menos el porcentaje de entidades que la han visto reducirse. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al aumento de la demanda menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. JULIO DE 2015
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para adquisición de vivienda

CUADRO 4

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-4
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-5
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Perspectivas económicas generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-1
Perspectivas en el mercado de la vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Solvencia del prestatario	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	-17	-3
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	4	5	0	1	-56	-28	26	-28	-14
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	1	8	0	0	1	11	6	17	-17	-0
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Otros límites al importe del préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Plazo de vencimiento	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-1
Gastos, excluidos intereses	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-1
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	-17	-3
Presión de la competencia	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	-17	-11
Percepción de riesgos	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	0	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	-17	-4
Presión de la competencia	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	-22	-12
Percepción de riesgos	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	-6	-3
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Presión de la competencia	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-3
Percepción de riesgos	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
PORCENTAJE DE SOLICITUDES DENEGADAS	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	0
PREVISIÓN DE EVOLUCIÓN DE LOS CRITERIOS	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	3

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «←» («→») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

su política crediticia. En la UEM, el principal determinante de su evolución fue la mayor competencia entre entidades. Al igual que en el caso de la financiación empresarial, las condiciones generales de los créditos se suavizaron en nuestro país y, en menor medida, en la zona del euro. Así, los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios se redujeron en ambas áreas, y de forma más intensa en España, mientras que los correspondientes a operaciones de mayor riesgo registraron un ligero repunte en nuestro país y no variaron en el área del euro. El resto de condiciones apenas experimentó cambios, con excepción de una modesta caída de los gastos, excluidos intereses, en España. De acuerdo con las respuestas recibidas, en ambas áreas esta evolución de las condiciones estuvo determinada por un incremento de las presiones competitivas, un descenso de los costes de financiación de las entidades y un retroceso en la percepción de riesgos. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos rechazadas no mostró variaciones significativas ni en España ni en la zona del euro.

Las entidades españolas percibieron que la demanda de préstamos de las familias para adquisición de vivienda volvió a mantenerse estable, mientras que las de la UEM detectaron nuevos avances (véase cuadro 3). Según las instituciones encuestadas, en las dos áreas los principales determinantes de esta evolución habrían sido, con contribución positiva, el incremento de la confianza de los consumidores y el descenso del nivel general de los tipos de interés y, con efecto negativo, el mayor uso de fondos propios. Las perspectivas relativas al mercado de la vivienda no habrían influido en las peticiones de fondos en nuestro país, mientras que su mejoría habría contribuido a aumentar las solicitudes de financiación en la zona del euro.

En el segmento de préstamos a hogares para consumo y otros fines, los criterios de aprobación se relajaron ligeramente en ambas áreas entre abril y junio de 2015 —en España, por primera vez desde el primer trimestre de 2014—, debido principalmente a la mayor competencia entre entidades y a las mejores expectativas sobre la actividad económica en general (véase cuadro 5). Asimismo, las condiciones generales de los créditos se suavizaron en nuestro país y, en menor medida, en la zona del euro. Así, los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios se estrecharon en ambas áreas, mientras que los correspondientes a operaciones de mayor riesgo no variaron en España y se redujeron levemente en la UEM. El resto de condiciones apenas experimentó cambios, salvo los gastos, excluidos intereses, que disminuyeron un poco. De acuerdo con las respuestas recibidas, en las dos zonas esta evolución fue consecuencia, sobre todo, de un incremento de las presiones competitivas, de un descenso en los costes de financiación de las entidades y de la menor percepción de riesgos. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos rechazadas no mostró variaciones significativas ni en nuestro país ni en la UEM.

Según las entidades, la demanda de préstamos a hogares para consumo y otros fines siguió creciendo tanto en España como, en menor medida, en la UEM (véase cuadro 3). De acuerdo con las contestaciones recibidas, esta evolución habría sido consecuencia, principalmente, de la mejora de la confianza de los consumidores, del incremento del gasto en bienes duraderos y del descenso del nivel general de los tipos de interés.

En las contestaciones a las preguntas *ad hoc*, las entidades españolas señalaron que, en el segundo trimestre de 2015, percibieron una mejora en las condiciones de acceso tanto a la financiación minorista como a los mercados mayoristas en todos los segmentos, prolongándose, de este modo, la tendencia iniciada en 2013 (véase cuadro 6). Las de la UEM también detectaron una evolución favorable en el caso de las titulizaciones, en la capacidad para transferir riesgo fuera del balance y, en menor medida, en los depósitos de la

**ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. JULIO DE 2015**
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para consumo y otros fines

CUADRO 5

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		Ent	Desv. típica	Ent-1	UEM ent
Criterios de aprobación	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-3
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Perspectivas económicas generales	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Solvencia del prestatario	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	0
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-15	-4
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	4	6	0	0	-60	-30	26	-25	-13
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-10	-2
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Importe del préstamo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-0
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos, excluidos intereses	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-15	-3
Presión de la competencia	0	0	7	3	0	0	-30	-15	24	-20	-5
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	1
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-15	-3
Presión de la competencia	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-25	-8
Percepción de riesgos	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-5	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	0
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Presión de la competencia	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-3
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	0
PORCENTAJE DE SOLICITUDES DENEGADAS	0	1	8	1	0	0	0	0	24	0	0
PREVISIÓN DE EVOLUCIÓN DE LOS CRITERIOS	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «←» («→») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
PREGUNTA AD HOC SOBRE EL ACCESO A LAS FUENTES HABITUALES DE FINANCIACIÓN
Resultados de las entidades españolas. Julio de 2015

CUADRO 6

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		jul-15	abr-15	UEM jul-15
Efecto de las perturbaciones en los mercados financieros y de crédito										
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Últimos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	7	2	0	1	22	11	11	3
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	7	2	0	1	22	11	11	-8
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Últimos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	7	3	0	0	30	15	30	2
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	8	2	0	0	20	10	30	-1
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	0	7	2	1	0	30	20	20	-5
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	1	6	2	1	0	20	15	35	-7
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	6	2	0	2	25	13	19	10
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	6	2	0	2	25	13	19	14
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	6	2	0	2	25	13	6	11
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Próximos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	1	7	1	0	1	0	0	11	3
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	1	6	2	0	1	11	6	11	-4
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Próximos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	8	2	0	0	20	10	30	3
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	9	1	0	0	10	5	30	1
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	0	6	4	0	0	40	20	25	2
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	0	7	3	0	0	30	15	25	2
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	5	3	0	2	38	19	19	0
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	5	3	0	2	38	19	19	0
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	7	1	0	2	13	6	13	-2

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El símbolo «+» («+++») significa una cierta (considerable) mejora en las condiciones de acceso a la financiación, mientras que «-» («--») significa un cierto (considerable) empeoramiento en el acceso a la financiación. La opción «NA» («no aplicable») significa que la entidad no utiliza dicha fuente de financiación. El signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso a los mercados, menos el porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento en el acceso a los mercados.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.
- d Incluye tanto los casos en los que los créditos correspondientes son finalmente dados de baja en el balance contablemente como aquellos en los que no.

clientela hasta un año y en el mercado monetario a muy corto plazo, mientras que observaron un cierto deterioro en los depósitos a más de un año y en la emisión de valores de renta fija.

Por su parte, las entidades españolas declararon que, durante el primer semestre de 2015, las medidas regulatorias y supervisoras de capital (en vigor o en vías de implementación) no influyeron en el tamaño de su balance ni en sus activos ponderados por riesgo, mientras que las de la UEM señalaron que favorecieron un ligero aumento de ambos, y en particular de los activos líquidos y de los préstamos ordinarios, respectivamente (su efecto sobre el saldo de las operaciones de mayor riesgo habría ido, en cambio, en la dirección contraria) (véase cuadro 7). Las instituciones de ambas áreas respondieron que estas actuaciones contribuyeron a incrementar sus niveles de capital mediante la emisión de acciones y beneficios no distribuidos. Por su parte, sus condiciones de financiación no se

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
PREGUNTAS AD HOC. REPERCUSIÓN DE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS REGULATORIAS
Y SUPERVISORAS SOBRE CAPITAL
Resultados de las entidades españolas. Julio de 2015

CUADRO 7

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		jul-15	ene-15	UEM jul-15
Variación en activos, capital y condiciones de financiación										
Últimos seis meses										
Total activo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	1
<i>Del cual:</i>										
Activos líquidos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	4
Activos ponderados por riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	-10	3
<i>De los cuales:</i>										
Préstamos ordinarios	0	0	10	0	0	0	0	0	-6	4
Préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-4
Nivel de capital	0	0	7	3	0	0	30	15	5	22
<i>Del cual:</i>										
Beneficios no distribuidos	0	0	9	1	0	0	10	5	5	19
Emisión de acciones	0	0	8	2	0	0	20	10	0	19
Condiciones de financiación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	4
Próximos seis meses										
Total activo	0	0	8	2	0	0	20	10	5	5
<i>Del cual:</i>										
Activos líquidos	0	0	8	2	0	0	20	10	5	6
Activos ponderados por riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	5	3
<i>De los cuales:</i>										
Préstamos ordinarios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5
Préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-2
Nivel de capital	0	0	8	2	0	0	20	10	10	21
<i>Del cual:</i>										
Beneficios no distribuidos	0	0	10	0	0	0	0	0	10	18
Emisión de acciones	0	0	8	2	0	0	20	10	5	18
Condiciones de financiación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	4
Variación de los criterios para las concesiones de préstamos										
Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	9	1	0	0	-10	-5	0	-2
Grandes empresas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-1
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-0
Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	9	1	0	0	-10	-5	0	-1
Grandes empresas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
Variación en los márgenes aplicados a los préstamos										
Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	8	2	0	0	-20	-10	0	-5
Grandes empresas	0	0	7	1	1	1	-22	-17	0	-4
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	7	2	0	1	-22	-11	-11	-5
Destinado a consumo y otros fines	0	0	8	2	0	0	-20	-10	0	-2
Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	9	1	0	0	-10	-5	-5	0
Grandes empresas	0	0	8	1	0	1	-11	-6	0	-0
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	8	1	0	1	-11	-6	-6	-1
Destinado a consumo y otros fines	0	0	9	1	0	0	-10	-5	-5	0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Según la pregunta, el símbolo «+» («+++») significa un cierto (considerable) aumento en los activos ponderados y capital, relajación de los criterios de aprobación y márgenes; mientras que «-» («---») significa una cierta (considerable) disminución en los activos ponderados y capital, endurecimiento de los criterios y márgenes. La opción «NA» significa «no aplicable». En todos los casos, el signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado un aumento en su capital y riesgos ponderados o una mejora en sus condiciones de financiación (o un endurecimiento de los criterios de aprobación o de los márgenes), menos el porcentaje de entidades que han apreciado una disminución de su capital y riesgos ponderados o un empeoramiento en sus condiciones de financiación (o una relajación de los criterios de aprobación o de los márgenes).
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

habrían visto afectadas en España y habrían mejorado algo en el área del euro. La incidencia de estas medidas sobre los criterios de concesión de préstamos fue nula en ambas áreas, salvo en el segmento de las pymes, en el que habrían contribuido a una cierta relajación, y también, aunque más moderadamente, en los préstamos a hogares para adquisición de vivienda en la UEM. Tanto en España como, en menor medida, en la zona del euro, estas medidas habrían tenido un efecto contractivo sobre los márgenes en todos los segmentos.

Por otro lado, el 90 % de las entidades encuestadas en España y el 49 % de las de la UEM indicaron que habían participado en la TLTRO de marzo de 2015 (véase gráfico 6). En nuestro país, un 90 % de estas instituciones respondió que participará en las próximas TLTRO de 2015 y 2016, mientras que en la zona del euro este porcentaje es mucho menor (26 %), siendo en este caso elevada la proporción que representan las que aún no han decidido si lo harán o no (46 %). Para la mayoría de las entidades de ambas áreas que han participado o prevén hacerlo, el motivo principal es la rentabilidad, pues consideran que sus condiciones son atractivas. Otras indicaron como causas fundamentales la precaución (su objetivo sería el de reducir o prevenir dificultades de financiación) y la mejora de los requerimientos regulatorios de liquidez. En el caso de las que no participaron o no prevén hacerlo, para la mayoría la razón principal es la ausencia de restricciones de financiación, y para una proporción menor de las de la UEM es la percepción de un nivel de demanda de crédito insuficiente o el coste de mantener liquidez. Tanto en la TLTRO de marzo de 2015 como en las siguientes de 2015 y 2016, las entidades de ambas áreas que han participado o prevén hacerlo y las que aún no lo han decidido destinarían los fondos obtenidos en estas operaciones (en el último caso, si finalmente lo hacen) principalmente a la concesión de préstamos a sociedades no financieras y a hogares para consumo y otros fines, a sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema y, en menor medida, a créditos a familias para adquisición de vivienda, así como a reemplazar deuda de próximo vencimiento y crédito interbancario (véase cuadro 8). En ambas áreas, solo una proporción reducida de entidades contestó que fuera a usar los recursos para la adquisición de activos, ya fuera deuda soberana nacional u otros instrumentos financieros, o para cubrir caídas de depósitos. En cuanto a las repercusiones de las TLTRO (tanto de la de marzo de este año como de las próximas de 2015 y 2016), las instituciones españolas y las de la zona del euro consideraban que mejorarían su situación financiera, principalmente en términos de rentabilidad, liquidez y condiciones de financiación, y que, en menor medida, incrementarían su nivel de capital mediante beneficios no distribuidos y reducirían su necesidad de desapalancamiento. Un porcentaje destacado de ambos grupos también indicó que contribuirían a suavizar las condiciones de los préstamos, especialmente los destinados a empresas y a hogares para consumo y otros fines. Solamente una proporción pequeña de las instituciones de la zona del euro consideraba que estas operaciones contribuirían a relajar los criterios de aprobación, mientras que en nuestro país ninguna entidad contemplaba este efecto.

De cara al tercer trimestre, las instituciones españolas encuestadas no esperaban variaciones en los criterios de aprobación de nuevos créditos en ninguno de los segmentos analizados. Tampoco los anticipaban las de la UEM en los aplicados a préstamos a sociedades no financieras, pero preveían un cierto endurecimiento en los destinados a hogares para adquisición de vivienda y una ligera relajación en los concedidos a este sector para consumo y otros fines. De cumplirse sus expectativas, las solicitudes de fondos aumentarían en ambas áreas y en todas las modalidades, de forma más acusada en España que en la zona del euro, especialmente en los créditos a empresas y a familias para consumo y otros fines. En los mercados de financiación, las perspectivas de las entidades nacionales

**ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
PREGUNTAS AD HOC SOBRE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO
ESPECÍFICO (TLTRO)**

CUADRO 8

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)				Porcentaje (b)	Indicador de difusión (c)		
	++	+	o	NA		jul-15	ene-15	UEM jul-15
FINES A LOS QUE SE DESTINAN LOS FONDOS OBTENIDOS								
Última TLTRO (d)								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	1	0	9	0	10	10	5	5
Sustituir deuda exigible	0	5	5	0	50	25	20	17
Sustituir crédito interbancario	1	3	6	0	40	25	10	12
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	5	1	4	0	60	55	40	29
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	2	5	3	0	70	45	65	53
A hogares para adquisición de vivienda	0	3	6	1	33	17	28	24
A hogares para consumo y otros fines	2	3	5	0	50	35	50	36
Para adquisición de activos								
Deuda soberana nacional	0	3	6	1	33	17	5	11
Otros activos financieros	0	2	7	1	22	11	0	10
Próximas TLTRO								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	0	1	9	0	10	5	5	5
Sustituir deuda exigible	0	3	7	0	30	15	15	15
Sustituir crédito interbancario	0	4	6	0	40	20	10	12
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	3	2	5	0	50	40	35	18
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	1	7	2	0	80	45	65	63
A hogares para adquisición de vivienda	0	3	6	1	33	17	28	22
A hogares para consumo y otros fines	1	4	5	0	50	30	50	46
Para adquisición de activos								
Deuda soberana nacional	0	2	7	1	22	11	10	2
Otros activos financieros	0	0	9	1	0	0	5	6
REPERCUSIONES DE LAS TLTRO								
Última TLTRO (d)								
Sobre la situación financiera de la entidad								
Posición de liquidez	0	6	4	0	60	30	35	29
Condiciones de financiación de mercado	0	4	6	0	40	20	30	14
Rentabilidad	2	4	4	0	60	40	45	17
Nivel de capital (vía beneficios no distribuidos)	0	2	8	0	20	10	15	5
Reducir la necesidad de desapalancamiento	0	1	9	0	10	5	0	4
Sobre los criterios de aprobación de préstamos								
A sociedades no financieras	0	0	10	0	0	0	0	3
A hogares para adquisición de vivienda	0	0	9	1	0	0	0	1
A hogares para consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0
Sobre las condiciones de los préstamos								
A sociedades no financieras	0	5	5	0	50	25	35	23
A hogares para adquisición de vivienda	0	2	7	1	22	11	22	7
A hogares para consumo y otros fines	0	3	7	0	30	15	25	10
Próximas TLTRO								
Sobre la situación financiera de la entidad								
Posición de liquidez	0	6	4	0	60	30	35	22
Condiciones de financiación de mercado	0	4	6	0	40	20	30	9
Rentabilidad	2	4	4	0	60	40	45	20
Nivel de capital (vía beneficios no distribuidos)	0	2	8	0	20	10	15	3
Reducir la necesidad de desapalancamiento	0	1	9	0	10	5	0	4
Sobre los criterios de aprobación de préstamos								
A sociedades no financieras	0	0	10	0	0	0	0	2
A hogares para adquisición de vivienda	0	0	9	1	0	0	0	1
A hogares para consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	1
Sobre las condiciones de los préstamos								
A sociedades no financieras	0	5	5	0	50	25	40	24
A hogares para adquisición de vivienda	0	2	7	1	22	11	28	6
A hogares para consumo y otros fines	0	3	7	0	30	15	30	8

FUENTE: Banco de España.

- a Según la pregunta, el símbolo «+» («+++») significa una cierta (considerable) contribución, mejora o relajación; mientras que «o» significa que apenas tiene o tendrá efecto alguno, y NA, «no aplicable».
- b Suma de los porcentajes de entidades que señalan una cierta contribución, mejora o relajación y una considerable contribución, mejora o relajación.
- c Indicador = porcentaje de entidades que señalan una contribución, mejora o relajación considerable \times 1 + porcentaje de entidades que señalan cierta contribución, mejora o relajación \times 1/2.
- d En las ediciones de la Encuesta de julio y enero de 2015, las últimas TLTRO fueron las de marzo de 2015 y diciembre de 2014, respectivamente.

y las del área del euro para el trimestre en curso eran de mejora de las condiciones, tanto en los minoristas como en los mayoristas, salvo en los depósitos de la clientela a corto plazo en nuestro país, en los que no anticipaban cambios, y en los depósitos de esta naturaleza a más de un año y en la capacidad para transferir riesgo fuera del balance en la UEM, en los que preveían un pequeño empeoramiento.

Por otra parte, como consecuencia de las medidas regulatorias y supervisoras, las entidades encuestadas de ambas áreas preveían, para la segunda mitad de 2015, un aumento de su balance y de sus activos líquidos, en particular. Las instituciones del área del euro también anticipaban un incremento de sus activos ponderados por riesgo, mientras que las de nuestro país no esperaban cambios en ellos. Asimismo, estas medidas tendrían un impacto positivo en el nivel de capital en ambas áreas. Las condiciones de financiación de las entidades nacionales no se verían afectadas por estas medidas, mientras que en la UEM mejorarían un poco. Las entidades de ambas áreas anticipaban que estas actuaciones no tendrían ninguna repercusión en los criterios de concesión de préstamos, salvo en los destinados a las pymes, en los que se relajarían ligeramente. Por su parte, las instituciones nacionales preveían que contribuirían a un estrechamiento de los márgenes en todos los segmentos, mientras que las de la zona del euro esperaban un impacto nulo, con excepción de los aplicados a los créditos a hogares destinados a adquisición de vivienda, en los que se reducirían ligeramente.

13.7.2015.